

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8253** CLUB DEPORTIVO LAGUNA, S.A.DCONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Laguna, Sociedad Anónima Deportiva, reunido el 30 de septiembre de 2018, se convoca, por unanimidad, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en San Cristóbal de La Laguna, local del Estadio Francisco Peraza, en primera convocatoria el 17 de diciembre de 2018, a las dieciocho horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 18 de diciembre de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio y temporada 2016/2017. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio correspondiente a la temporada 2016/2017.

Tercero.- Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio correspondiente a la temporada 2016/2017.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio y temporada 2017/2018. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria).

Quinto.- Examen y aprobación si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio correspondiente a la temporada 2017/2018.

Sexto.- Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio correspondiente a la temporada 2017/2018.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Comunicación y aceptación del cese de los miembros dimitidos del actual Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento y aceptación de los nuevos miembros del Consejo de Administración en sustitución de los cesados.

Tercero.- Facultar al Presidente y Secretario para elevar a público los acuerdos adoptados en la presente junta, así como a subsanar cualquier defecto mediante documento público o privado.

Cuarto.- Informe del Presidente sobre la situación económica/financiera de la entidad, así como de gestión.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho, a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2018.- Consejo-Secretario del Consejo de Administración, Dario Manuel Rodriguez de la Paz.

ID: A180065550-1